

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18059 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores n.º 3/2015, habiéndose dictado en fecha 22/4/2015 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Grupo J.J. Autónomo, S.L., con CIF B-96818893, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.ª María Soler Ferrus, con domicilio profesional en calle Bordadores, n.º 10-4.º-16.ª, Valencia, teléfono 961114852, y correo electrónico mariasoler@marquesisoler.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de abril de 2015.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia.

ID: A150026485-1